

Buenos Aires, 11 de mayo de 2022

Señores

**Comisión Nacional de Valores**

**Gerencia de Emisoras.**

25 de mayo 175, Piso 2º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Señores

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**

Sarmiento 299 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Ref. Autopistas del Sol S.A. – Desafectación de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Dividendos y su distribución entre los accionistas.**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a efectos de informar que de acuerdo a que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2022 delego en el Directorio la facultad de desafectar parcialmente la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Dividendos por un monto de \$500.000.000 (más las actualizaciones que por aplicación de las Res. CNV 777/18 podrían corresponder). En su reunión del día de la fecha, el Directorio de Autopistas del Sol S.A. ha resuelto: (i) desafectar parcialmente la Reserva Facultativa a cuenta de futura distribución por la suma de \$500.000.000; y (ii) aprobar la distribución de \$ 500.000.000 en concepto de dividendos en efectivo a los accionistas, a prorrata de sus participaciones accionarias en la Sociedad. Dicho dividendo será puesto a disposición de los accionistas el día 27 de mayo de 2022.

Asimismo, se informa que sobre el monto a abonar por dicho concepto, se efectuarán las retenciones impositivas conforme la legislación aplicable, en caso de corresponder.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Carlos Javier Parimbelli

Responsable de Relaciones con el Mercado.

**Autopistas del Sol S.A.**